

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.



Dirección: Oficina situada frente al Parque Central. C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 30, S.	EDITOR, Rafael Carranza.	ADMINISTRADOR, Tranquilino Chacón.	AGENTE GRAL., Adolfo Salazar.	Precios. Numero suelto 0-10 cs Susc. por mes 1-00 " " trimestre 2-50
San José, miércoles 20 de junio de 1888.				

The Bergner & Engel BREWING COMPANY OF PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

"TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos, ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Unico agente en Costa Rica,

JOHN TAYLOR.

Limón.

10 v. 4

¡GRAN NOVEDAD!

Suplico á todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, se sirvan pasar á arreglarlas antes de tres meses, pues de lo contrario me veré en el caso de publicar sus nombres junto con los artículos que les he suministrado.

San José, junio 15 de 1888.

Agustí Salazar.



¡ATENCIÓN!

En la Agencia Central de Comisiones, se compran y venden muebles de todas clases.

Price & Alvarado

A VISO

La Agencia Central de Comisiones, tiene sucursales en Alajuela, Heredia y Cartago para remates.

Price & Alvarado.

LOTERIA.

\$ 6.000 a la suerte para el 8 de julio.

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

Repetidas veces esta Agencia ha vendido los premios mayores.

El día del sorteo no se hará remisión.

San José, junio 15 de 1888.

J. TEODORICO QUIRÓS.

Se necesita

una persona que sepa hacer agua gaseosa y manejar la maquinaria correspondiente.

Price & Alvarado.

CARNICERIA.

El infrascrito ofrece como siempre, á sus numerosos parroquianos y al público en general, la más gustosa y exquisita carne. Ver y probar!

Despacho pronto y esmerado. Calle de Seminario, casa de doña Guadalupe Esquivel.

JUAN HERNANDEZ. R

LEED LEED!

En la Agencia Central de Comisiones, hay cerveza de superior calidad y barata, marcas: Corazón rojo y Cruz dorada.

Price & Alvarado.

A VISO.

Se suplica á las personas que no hayan satisfecho el valor de la localidad que se les envió para la función de Teatro que tuvo lugar el domingo ppdo. á beneficio del Hospicio de Huerfanos de esta ciudad, se sirvan verificar el pago de ellas en la Gobernación de esta Provincia, á la mayor brevedad posible.

San José, junio 6 de 1888.

Francisco M. Fuentes.

Hotel Italo-Americano.

SITUADO EN LA CALLE DEL TEATRO, NÚM. 6.

Este nuevo establecimiento instalado de la manera más conveniente bajo todos conceptos, ofrece al público un magnífico y esmerado servicio. Sus favorecedores encontrarán en él mayor amabilidad tanto en su propietario como en los demás empleados de la casa.

Para mayor comodidad del público se ha dispuesto introducir un sistema nuevo en el país, el cual consiste en el servicio á la carta.

Acudir, pues á este nuevo hotel y se verán satisfechos los gustos más delicados.

Vinos de primera clase y un surtido completo de licores extranjeros y del país.

Emilio D Chiappe,
Propietario.

ATENCIÓN!

La Agencia Central de Comisiones, se hace cargo de liquidaciones, arreglo de cuentas y contabilidades.

Price & Alvarado.

SE COMPRAN

asientos usados de petatillo siempre que el armazón esté en buen estado.

En esta imprenta se dará razón.

ALMANAQUE

JUNIO DE 1888.

Este mes tiene 30 días

MIÉRCOLES 20.—San Silverio, papa, mártir, santa Florentina, virgen, san Novato y san Macario, obispo.

El Estío entra hoy 20 á las 6 h. 38 m. y 38 s. de la tarde.

ANALES.

1692.—Don Manuel de Bustamante y Vivero, es Gobernador de Costa Rica en este año.—*Documentos inéditos.*

1694.—Los RR. PP. Francisco de San José y Pablo de Rebullida, por mandato de Fray Melchor López, entonces ya provincial del Colegio de Propaganda Fide en Guatemala, se consagran á la conversión de los Talamancas, Chanquenes y Tójaros.—*Juarros.*

DIARIO COSTARRICENSE

La carta del doctor Murillo,

EX-PRESIDENTE DE COLOMBIA.

El sábado anterior reprodujimos la carta que uno de los más eminentes estadistas hispano-americanos, el doctor don Manuel Murillo, dirigió al Editor de "El Independiente," cuando este periódico de oposición á su gobierno empezó á publicarse en Bogotá; y no contentos con haberla reproducido, nos proponemos hoy hacer un análisis de tan bello como notable documento, en cuyo laconismo se sintetiza y compendia toda la doctrina del más puro y genuino liberalismo.

Empieza el Presidente su epístola diciendo: "Remito á U. el valor de la suscripción á su periódico por un trimestre. Aunque se ha presentado con lanza en ristre contra mí, saludo sinceramente su aparición y le deseo larga vida."

Esto de contribuir particularmente un Presidente á dar vida y á sostener con su bolsillo un periódico de oposición, parecerá un despropósito á los que vean superficialmente el hecho. Otros verán no una paradoja, sino un medio político de suavizar los ataques y hasta de nulificar la oposición. Pero si se atiende á que en Colombia los partidos políticos están bien definidos, disciplinados y regidos por jefes de alta posición social, talento é ilustración, y que "El Independiente" era el órgano más autorizado del partido opositor, debemos convenir en que miras muy elevadas eran el móvil de la conducta del Jefe de la Nación al contribuir como suscriptor al sostenimiento de aquella publicación, como á renglón seguido lo manifiesta cuando dice: "Sin imprenta que refleje con toda libertad los diferentes matices de la opinión, es imposible administrar con mediano acierto." Esta verdad tan palmaria, este axioma del derecho público, no es por cierto una originalidad del doctor Murillo: es un principio de la ciencia administrativa en que están acordes todos los publicistas de la escuela liberal; porque la libertad de la imprenta hoy solamente la combaten y anonadan los *ultra-conservadores* y los *rojos*, que vienen á darse la mano, después de encarnizado combate, en las simas del *absolutismo*, en donde proclaman por sultana del mundo á la negra y odiosa Tiranía. El mérito del doctor Murillo no está, pues, en la enunciación del principio, sino en sostenerlo y practicarlo en las cum-

bres del poder, en donde los hombres vulgares y sin virtudes republicanas olvidan regularmente sus deberes y compromisos para con la patria, y se echan, apoyados en la fuerza de las bayonetas, por los tortuosos senderos del despotismo que los conduce, con los ojos vendados, unas veces al ostracismo, y otras veces á la muerte; porque el hombre, por su naturaleza débil, está propenso al abuso del poder, si su corazón no se encuentra bastante fortalecido por la austeridad de las cívicas virtudes, y principalmente por la honradez política, timbre esplendoroso que debe lucir en el pecho de todo gobernante liberal á quien la patria confía su felicidad y bienestar.

"Además, continúa el escritor, es del más alto interés, que cale bien en nuestras costumbres, la asistencia de la imprenta, tanto como medio de formar el criterio nacional, como para realizar el gobierno de la opinión."

Esto, como se ve, no es más que un desarrollo de lo anterior, puesto que la imprenta libre, que discute los problemas sociales y políticos, es la que va enseñando á juzgar de ellos con acierto, teniendo el pueblo á su vista el pro y el contra de las cuestiones, y formándose así recto juicio de lo que le aprovecha y de lo que le daña; y de este modo se va formando la opinión pública, ó sea el juicio de las mayorías guiado y sostenido por las minorías ilustradas, en cuya opinión debe basarse todo gobierno democrático. Cuando no hay imprenta libre no hay opinión pública, porque no hay medio de formación, manifestación ni propagación de ella; el espíritu público muere, el egoísmo impera en la sociedad, los vínculos sociales se relajan, los pueblos caen en la ignorancia, en la indolencia y en apatía, y acaban por resignar sus comunes intereses en manos de los gobiernos, y por abandonarse en vergonzoso pupilaje á la más envilecedora tiranía, en que viene á ahogarse la personalidad humana con sus derechos y libertades, y con todas las prerrogativas con que la dotara el Supremo Hacedor del Universo.

(Continuará.)

VARIEDADES.

Revista del Congreso. La sesión de ayer no ofreció interés mayor, por lo que por hoy nos referimos al "Diario de las sesiones del Congreso," que da cuenta detallada de los asuntos de que se trató.

Notarios.—Justa nos parece la instancia elevada al Congreso Constitucional, sobre derogatoria del artículo 106 de la ley Orgánica del Notariado; la responsabilidad del cartulario es grave y en todo tiempo tiene que ser garante de sus actos, por lo cual está en razón que recoja para sí todo el fruto de su trabajo. La cuarta parte de los honorarios que según dicha ley corresponde al Erario Nacional, no tiene fundamento una vez que percibe de toda transacción los impuestos de timbre y papel sellado. La Representación Nacional sabrá hacer honor á la solicitud de los Notarios, institución que como benéfica en todos sentidos merece la protección de la legislatura.

Nos complacemos en corresponder al canje de "El Comercio del Salvador," y nos damos por notificados de la razón manuscrita que se ha servido dirigirnos en un ejemplar del número 26, correspondiente al primero del mes en curso.

La "Revista Literaria" de León, Nicaragua, es una publicación mensual que honra á sus redactores. Deseamos que nunca falten sus visitas á nuestra mesa de redacción.

Remate.—A las 12 del día de mañana se rematarán por la Alcaldía 2^a de Cartago las fincas siguientes: Casa y solar situados en el centro de dicha ciudad. Vale \$600.00 y pertenece á Juan Vicente Chacón.

Pronto publicaremos un cuadrito de costumbres titulado *El Doctor Levitán*. Ya verán nuestros lectores el retrato físico y moral de un tipo por más de un motivo interesantísimo.

Al señor corrector de "La Gaceta" suplicamos se sirva decirnos en qué idioma está el anuncio "Al Comercio" de la Administración de la Aduana Central, publicado antier, pues encontramos palabras como estas: *sneseni, do, ccoctería, eecefza, drcralería, aartrs, tomv, laouunas, llicidón etc. etc.*

Sea bien venido "La Universidad," interesante periódico que ha comenzado á ver la luz pública en San Salvador. Es órgano del Instituto Nacional del mismo nombre. Contiene 24 páginas en octavo y ofrece magnífica y variada lectura. Corresponderemos con gusto al canje.

Antier contrajo matrimonio don Guillermo Thompson con la estimable joven Delfina Campos. Deseamos á la nueva pareja toda clase de felicidades.

El canal de Nicaragua.—Aseguran sus partidarios que pronto será un hecho la apertura del dicho canal, destinado á hacer la competencia al de Panamá, pues tiene sobre éste la ventaja de aprovechar el gran lago de Nicaragua junto con varios ríos, circunstancia que disminuye notablemente los trabajos de escavación, que es la mayor dificultad con que tropiezan las empresas de esta clase.

Este canal tendrá una extensión total de 1,698 millas, y sus extremos serán San Juan del Norte, en el mar de las Antillas y Bristo, puerto del Océano Pacífico.

Tendrá esta vía 40 millas, de longitud, de 80 á 120 pies de anchura en su fondo, de 80 á 288 en su superficie y de 23 á 30 de profundidad. Las restantes hasta llegar á la longitud total serán de fácil navegación.

Se calcula que el costo de las obras no excederá de 64.036,197 pesos, estimándose en 16.265,535 los ingresos anuales; cálculo que asegura á dicho canal interoceánico un brillante estado pecuniario que, junto con lo fácil que parece presentarse su construcción, asegura á esta empresa un resultado satisfactorio.

Por creerlo de mucho interés y oportuno reproducimos el editorial del "Pabellón Salvadoreño" relativo á la célebre carta del Dr. Murillo, ex-presidente de Colombia.

llamamos la atención del señor Gobernador hacia los trabajos de composición de la calle del Comercio, Este; pues hace algún tiempo que está haciéndose á paso que dure y no que madure.

Mientras tanto, el público se perjudica, porque la tal calle sólo se presenta en forma de inmenso lodazal en un todo intransitable.

La Lotería, dicen los economistas, á pesar del dinero que pone en las cajas del Estado, es una ruina para el país porque, según parece, quita á la mayoría de la población el deseo de ganar dinero por el trabajo asiduo y honrado, todos concentrando sus facultades en buscar combinaciones para sacar el premio gordo. En la lotería de la vida el mejor premio es de tener buena salud y para alcanzarlo, lo más prudente y seguro es de usar Limosina de Oppenheimer, bebida refrescante y agradable al paladar, que disipando los humores, limpia la sangre y restablece las funciones del estómago y del hígado.

De Castelar son los párrafos siguientes que hemos tomado de un periódico titulado "El Renacimiento":

"Nosotros contamos la vida solamente desde que hemos tenido conciencia de ser. Pero es mucho más dilatada y más larga.

Como hemos existido antes de que tuviéramos memoria de nuestra existencia, hemos existido antes de nuestra vida humana. Esta materia nuestra ha estado adherida al sol. Quizá ha sido el relámpago de una de sus tempestades, quizá el vapor de uno de sus volcanes, quizá la tenue gasa de la materia cósmica perdida y disipada en las irradiaciones de la Via Láctea. Nuestro ser ha bogado por la inmensidad en alas de un cometa perdido y errante, como el pólen de esas flores que el viento lleva en sus giros y en sus torbellinos.

Esta esférica gota de ciencia cósmica llamada Tierra, ha temblado en el espacio como tiembla el rocío, y en esa gota hemos sido nosotros como invisibles infusorios. Esponjas del mar, ramas de coral, acidias informes representan las raíces de nuestro organismo. Y así como hemos cogido en el hogar de nuestro cuerpo las cenizas de los muertos y las hemos avivado, también hemos recogido en los anillos de nuestro organismo el detritus de todas materias, el substratum de todas las operaciones químicas del Universo, y lo hemos convertido en filamentos, y lo hemos fecundado con el caliente y vivificador riego de nuestra sangre. Y después de haber pasado por estas sucesivas transformaciones, por estas varias fases, hemos llegado al espíritu, y en el espíritu hemos entrevisto el ser de los seres, el centro de los pensamientos, el alma de las almas, el sol eterno en que las cosas tienen su origen, y todas las ideas su arquetipo, el inefable, el inefable, el santo, nuestro Dios.

Y, credlo, así como en la esfera del Universo material reina la fuerza, y por combinaciones de fuerzas se produce todo, en la esfera del Universo moral reina la libertad, y todo por la libertad se produce. El calor, el magnetismo, la electricidad, el movimiento, la mecánica celeste, la dinámica vital, todo es resultado de la fuerza cósmica y el arte, y la ciencia, y el estudio, y el derecho, son como cristalizaciones varias de la libertad moral. El infinito espiritual y el infinito material coexisten. A las miradas de astros corresponden miradas de ideas. A la luz misteriosa en que se bañan los mun-

dos se une la luz misteriosa del pensamiento. Como el Cielo completa la Tierra, el espíritu completa el Cielo.

Como la Tierra boga en el éter, el alma boga en Dios.

COMUNICADOS.

ESCUELA DE MEDICINA.

En *La República* correspondiente al día de ayer, apareció un suelto sobre el asunto que encabeza estas líneas, cuya redacción demuestra que su autor no lo meditó bastante.

Según entiendo, la Junta Directiva de la Universidad, deseosa de abrir un nuevo campo á la juventud que se dedica á la ciencia y con el fin noble de no obligarla al estudio de una profesión única, se propone, si es posible, fundar en Costa Rica la facultad de medicina. Con este objeto, se viene ocupando en el particular desde hace algún tiempo, y se esfuerza por satisfacer las aspiraciones de muchos jóvenes que hoy esperan con ansia el q' se les faciliten los medios de adquirir una profesión hacia la que se inclinan. No creo que la Junta Directiva de la Universidad adopte una resolución prematura sobre punto tan importante; de modo que me parecen un poco ligeros los conceptos del suelto en referencia.

Como he sido uno de los que más se han ocupado del asunto que motiva estos párrafos, no quiero permanecer indiferente ahora que la prensa principia a ocuparse de él.

Estoy resuelto á entrar en discusión, siempre que ésta sea bien motivada, y tomen parte en ella personas que tengan conocimiento de causa.

Por lo pronto esperaré el artículo que promete *La República*, y veré si está en mis facultades el desvanecer las objeciones que pueda presentar, y al mismo tiempo, robustecer las razones en que se funda la Dirección de estudios de la Universidad, al tratar de establecer en Costa Rica la Escuela de Medicina.

San José, junio 18 de 1888.

Juan J. Ulloa G.

Señor Editor del "Diario Costarricense"

Muy señor mío:

Como á mí me gusta que se cumpla la ley, y no puede ver que se vea con indiferencia, observo que muchos de los señores Diputados, siendo Notarios, no han cumplido con lo establecido en los artículos 23 y 44 de la ley de Notariado.

Me permito llamar la atención de Vd. sobre este particular para que á su vez lo exponga al público y empeñe así la vigilancia de la Corte en esa omisión, á buen seguro que su periódico adquirirá mayor timbre en virtud de que aboga por el respeto de la ley.

Lo expuesto entiéndalo como una queja pública, que no consigno en el libro que al efecto lleva esa redacción, por motivo de distancia.

Sírvase traer á la vista la ley citada y se convencerá de la exactitud del aserto, especialmente en el último artículo.

Heredia, junio 18 de 1888.

REFERENCIA

al artículo "Instrucción pública del Paraíso. (Diario número 31.)

Señor escritor, con que antes de la destitución de su pariente de la ayudantía del Liceo de niñas del cantón, los asuntos del magisterio en la Villa se hallarían al gusto de Vd., una vez que hasta ahora se encuentra lastimado su delicado celo por la instrucción de su pueblo.

Lo más curioso del caso es que el artista no dedique una de sus lamentaciones al contemplar los repetidos errores gramaticales de su famoso borrón, pero ya se ve, son los primeros tases que da en la senda del periodismo y antes bien es de alabar que después de tan pocos años que lleva de estudios en la capital, haya hecho tan grandes progresos á pesar de las horas de solaz con que á menudo regala su placentera vida. ¡Qué el cielo bendiga su talento para bien del porvenir de nuestro suelo!

Otro paraisiense.

GRATITUD.

Doy las más expresivas gracias á todas las personas que se han dignado dirigir, tanto á mí como á mi familia, su expresión de condolencia por la muerte de mi hijo Gerardo y en particular mi eterno reconocimiento á los que le asistieron y dieron sepultura á su cáver.

Policarpo Soto.

Atenas, junio 17 de 1888.

Seamos Justos.

(Concluye)

También dice que nuestra compañía no es lírico-dramática" —el día que sepa el articulista lo que es lírico-dramática le contestaré este punto. Compara la compañía de aficionados del señor García, y dice que esa contaba con tres buenos actores, entre ellos la señorita Elvira y D. Manuel Gonzáles; permítame que le diga, que Elvira y Manuel no son más que aficionados, y que hay gran diferencia entre un artista y un aficionado.

Ahora bien ¿quisiéramos saber porqué (según el articulista) la señorita Altagracia y el joven Arcadio no son buenos? porqué definan-tampoco esta razón.—Si en su concepto trabajan mal una obra, tal obra ó tal escena la hicieron mal, por esta y esta razón—"el verso lo cortaron mal, y no se debe cortar así, sino de esta manera, etc. etc.

Mucho pudiéramos decir en favor y con justicia de esta compañía. Nosotros que fieles á la misión que se impone el hombre de conciencia, sin rodeos, sin adulación, sin mentira, decimos en muy alta voz, que la compañía Azuaga cuenta con buenos actores y que las obras que hasta ahora se han puesto en escena, han sido aplaudidos por lo más sensato de nuestro público. Prueba lo dicho, q' en todas las funciones, sin excepción han sido llamadas al palco escénico los artistas que han tomado parte en ellas.

RENATO DE MONTELEON.

San José, junio 14 de 1888.

ALGO NUEVO.

La Fábrica de sellos de caoutchouc que establecieron los Sres. Castro & Palafón en la calle de Chapuí, se ha trasladado á la calle del Comercio N.º 46, cien varas al Oeste del Mercado, como quien vá para la Sabana, y del lado del mismo Mercado.

No olvidar: COMERCIO N.º 46.

Castro & Palafón.

5 v. 5

San José, junio 2 de 1888.

AL COMERCIO.

Habiéndose retirado por convenio mútuo los señores don Juan V. Aguilar y don L. Jacinto Trejos de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de TREJOS & AGUILAR é incorporado á ella el Sr. don José Joaquín Trejos, continuará ésta girando bajo la razón de

C. TREJOS & Hno,

según escritura pública otorgada en esta fecha. Quedan los negocios activos y pasivos de nuestra casa á cargo de la nueva firma.

San José, junio 6 de 1888.

3 v. 2

TREJOS & AGUILAR.

BIBLIOTECA DE G. RICHMOND.

Se alquilan obras en varios idiomas a diez centavos el tomo por semana

LIMOSINA

DE OPPENHEIMER.

Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espele la ACRIDUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACIÓN, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES. Quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA.

Deposito:—3, San Street, Londres, y todas las Boticas.

AGUA DE CHAMILY.

La Delicia del Tocador.
La Mejor para el baño.
UNA FUENTE DE PLACER.

ZENO & Co., LONDRES.

EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO DE ZENO & CO., LONDRES.

OPPONAX
DAPHNE WHITE ROSE YLANG.

Los mas suaves y persistentes.

Deposito en todos los buenos establecimientos.

Botica de San José

Los doctores Soto y Giustiniani tienen el gusto de comunicar que habiendo comprado la "Botica de San José," están siempre dispuestos á prestar sus servicios profesionales tanto á los clientes del doctor Baasen, dueño que fué de dicha Botica y quien ha partido para Europa, como á todos sus antiguos relacionados y parroquianos.

Está al llegar un nuevo surtido de drogas y medicinas frescas y de la mejor calidad, que se expenderán á precios sin competencia. Además se han hecho otros varios pedidos para surtir la Botica al gusto y á las necesidades de todas las personas.

10 v. 3

YA LLEGARON

los famosos puros Salvadoreños á la pulpería "La Bandera" esquina N. E. del Mercado.

5 v. 5

AL COMERCIO.

Por convenio mútuo ha cesado la participación y poder general que en nuestros negocios de comercio tenía el Sr. don Pablo Wedel.

San José, junio 10 de 1888.

3 v. 3

J. R. R. Troyo & C^ª

"BOTICA DE SAN JOSÉ."

Soto & Guistiniani.

En este establecimiento se necesita un joven aprendiz,

5 v. 5

AGENCIA CENTRAL

DE

COMISIONES

D. C. PRICE.

F. A. ALVARADO

Price & Alvarado.

CORREDORES JURADOS Y COMISIONISTAS

Contiguo al HOTEL FRANCÉS.

Bajos de D. JAIME GÜEL

LECHE SUPERIOR

Se vende diariamente de las siete de la mañana en adelante, en la calle de la Merced N.º 5 N. PLAZA DE LA ARTILLERIA.

San José, junio 4 de 1888.

10v.6

AL PUBLICO.

Mis nietos Manuel Rames, Julián y José López, no tienen permiso para vender animales de mi hacienda. En tal concepto, hago constar que reclamaré judicialmente, los que de esta fecha en adelante, se compren á dichos señores, sin mi autorización.

Cañas, 23 de mayo de 1888.

Susana López.

6 v 6

GUANO DEL PERU.

"Legítimo de la isla de Lobos de Afuera" según certificado de la Compañía Francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados están de manifiesto en las fincas donde se ha empleado, se halla de venta en la "Fundición de San José" al precio de \$ 5 el quintal ó sean 46 kilogramos.

45-28

Fotografía Instantanea

DE

FRANCISCO VALIENTE T.

CUÑO 17 OESTE.

Gran Novedad!

Retratos de noche á cualquiera hora y tan perfectos como hechos á medio día.

Procedimiento Instantaneo Eléctrico!

Puedo tomar fotografías de bailes, soirees, reuniones de familias ó agrupaciones cualesquiera de personas.

Poseo los aparatos y útiles del arte los más perfectos y modernos que han llegado al país.

No hay aumento de precios

Iré á domicilio por una retribución convencional equitativa.

Estaré á la orden á cualquiera hora de la noche

San José, mayo 28 de 1888.

Francisco Valiente T.

AVISO.

Durante mi ausencia de la República queda encargado de mis negocios con poder generalísimo mi hermano don Jesus Coto.

Cartago, junio 8 de 1888.

3 v.3

Valerio Coto.